

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERGO AISA, S.A. comunica:

Que mediante auto de fecha 5 de diciembre de 2013, notificado a esta compañía en fecha 12 de diciembre de 2013, el juzgado de lo mercantil número 5 de los de Barcelona ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso.

Contra este auto la compañía está preparando la interposición del oportuno recurso de reposición, y solicitud de suspensión de efectos del mismo.

En Barcelona, a 13 de diciembre de 2013.